

OFERTA DE EMPLEO

B A N D O

D. ^a M.^a LUISA AGUILERA SASTRE, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ

HACE SABER:

Que este Ayuntamiento va a proceder a la **CONTRATACIÓN DEL SIGUIENTE PERSONAL:**

- **DOS PEONES**, durante 180 días, a jornada completa para obras de interés general y social condicionado a la subvención de Diputación.

Toda persona interesada en participar en la selección deberá reunir los siguientes requisitos:

1.- PRESENTAR INSTANCIA (ANEXO I) Y DOCUMENTACIÓN SEGÚN DISPUESTO EN LAS BASES GENÉRICAS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ. (CURRICULUM VITAE, FOTOCOPIA COMPULSADA D. Y CARNET DE CONDUCIR, TARJETA DE DESEMPLEO, ACREDITACIÓN DE MERITO Y EXPERIENCIA, ETC...) **HASTA EL 22 DE JUNIO. LAS BASES PARA OPTAR A LOS PUESTOS DE TRABAJO ESTÁN EXPUESTAS EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS Y EN LA SEDE ELECTRÓNICA**

<https://sanestebandegormaz.sedelectronica.es/>.

San Esteban de Gormaz, a 15 DE JUNIO DE 2021.

ALCALDESA-PRESIDENTA

FDO.: M.^a LUISA AGUILERA SASTRE

[Documento firmado electrónicamente](#)

